

REVISTA NAVAL MILITAR

ORGANO DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
(PENDIENTE DE REGISTRO)

TOMO I

MEXICO, D. F., MAYO DE 1936

NUM. 5

NUESTRAS UNIDADES NAVALES QUE LLEGAN

Una vez más, si bien muy brevemente, tornamos a ocuparnos de nuestros barcos que salieron gallardamente de puertos españoles con rumbo a costas mexicanas.

Como es notorio y público, estas unidades son las últimas que complementan el contrato que hace cuatro años, aproximadamente, se suscribió entre nuestro gobierno y algunas empresas armadoras españolas, con el apoyo moral y decidido del Gobierno ibero.

La simple enunciación de que muy pronto tendremos dentro del ambiente patrio nuestros nuevos barcos, que servirán para la vigilancia de nuestros litorales, es significativa para el conglomerado que mira la utilidad y grandes beneficios que aportarán a nuestro país. Representa ello, más que un factor de fuerza y potencialidad, una riqueza material y moral de altos quilates, para el devenir de México, porque entre otras muchas significaciones que en sí encierra, está la muy plausible que se perfila en el horizonte político: la de que ya no se ve con indiferencia glacial el desarrollo de nuestra Armada Nacional.

Huelga insistir, como tantas veces se ha hecho, en glosas y comentarios, sobre la axiomática evidencia de que un país con extensos litorales en ambos grandes océanos, como felizmente la naturaleza fijó la posición geográfica mexicana, debe buscar con empeñoso afán sus orientaciones por

un interés colectivo para firmeza en su poder, por el ahorro de su riqueza, por la salvaguardia de su soberanía, en fin, por el esplendente futuro que le espera; debe, repetimos, buscar derroteros que hagan de ese país, con sus costas, una nación eminentemente marítima o, por lo menos, un pueblo que con cariño se inspire en engrandecer y estimular, en lo posible, aquel positivo e inmenso factor de vida económica y política.

Este es el caso de México

Urge, pues, para nuestra Patria, que la Armada Nacional sea un exponente de vida y de potencia, no como factor de fuerza bélica, lo cual sería ridículo en nuestro caso, toda vez que México no necesita, dada la característica de que siempre practicó la política que cristaliza en que "el respeto al derecho ajeno es la paz;" pero sí como caudal valorizado en economía y en energía defensora de sus fuentes de riqueza. Tan positivo es este postulado, que viene insensiblemente a nuestra mente el suceso recientemente acaecido en aguas mexicanas, "frente a la costa de Yucatán, a la altura de Punta Lagartos," en que las nuevas unidades navales dieron caza a un escandaloso fraude de piratería que se había venido consumando, año tras año, en nuestras aguas territoriales, y que había pasado inadvertido por tanto tiempo, sin que nos preocupase la pérdida sufrida por filtración tan estupenda.

Y ¿qué diremos del enorme beneficio que México recibe, al cuidar sus islas y pertenencias que posee en ambos litorales? Todo comentario en este particular sobra. Rememoremos a vuela pluma, que no está muy lejano el dolorosísimo caso en que México perdiera la isla de Clipperton debido a injusto laudo, por el solo hecho de haber mirado con reprochable incuria o con descuido inaudito aquel girón de suelo patrio.

Nuestra Armada, a medida que florezca y se ensanche fecunda, de fijo desempeñará también el beneficio de acercar a los estados y pueblos mexicanos, que alejados por grandes distancias geográficas, apenas se conocen unos a otros; y también logrará el estrechamiento de aquellos hermanos mexicanos que distanciados geográficamente del centro del país (estados de Yucatán y Chiapas, y territorios de Baja California y Quintana Roo), anhelan el intercambio cultural, espiritual y económico hogareños, en aras de noble ideal que unifique y solidarice más y más la nacionalidad mexicana.

Y, si las estrechas dimensiones de este mal pergeñado editorial, no nos lo vedara, trazaría nuestra pluma, en esta línea, muchísimas otras elocubra-

ciones que cuajan dentro de los cuadrantes de nuestra tesis: *demostrar el bien que México recibe, ensanchando y mejorando su Armada Nacional.*

Pensamos por eso, que si la modesta opinión de esta Revista pudiera ascender hasta las esferas altas de la cosa pública, nos llenaría de satisfacción y de legítimo orgullo el saber que nuestras humildes sugerencias, tendientes a demostrar que cuanto haga el Supremo Gobierno por desarrollar nuestra Armada es, no solamente mirado con aprobación y aplauso por todas las clases sociales mexicanas, sino que cualquier sacrificio que la Patria se imponga por engrandecer aquel Instituto, ora promoviendo trabajos en sus puertos y costas, bien estimulando el desarrollo de marinería técnica y profesional, ya construyendo sectores que en cualquier sentido levanten nuestra Marina de Guerra, todo ello será visto elogiosamente por el pueblo mexicano, y recibido con beneplácito por el sentimiento patrio.